

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023
Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 16 de noviembre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 13 minutos del día miércoles 16 de noviembre del año 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones (CTC) con la asistencia de los congresistas titulares: **Eduardo Salhuana Cavides**, **Yessica Amuruz Dulanto**, **Guido Bellido Ugarte**, **Paul Gutiérrez Ticona**, **David Jiménez Heredia**, **Esdras Medina Minaya**, **Segundo Montalvo Cubas**, **Auristela Obando Morgan**, **Wilson Quispe Mamani**, **César Revilla Villanueva**, **Magaly Ruiz Rodríguez**, **Nivardo Tello Montes**, **Elvis Vergara Mendoza** y **Norma Yarrow Lumbreras**. También estuvieron presentes los congresistas **Janet Rivas Chacara** y **Alejandro Soto Reyes**. Los congresistas **Leslie Olivos Martínez** y **Enrique Wong Pujada** justificaron su no asistencia. El congresista **Jorge Zeballos Aponte** estuvo de licencia.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **señor presidente** preguntó a los congresistas si tenían alguna observación en torno al acta de la séptima sesión ordinaria. Al no haberla, se dio por aprobada.

II. DESPACHO

El **señor presidente** dio cuenta de la documentación enviada y recibida, la cual se envió a los despachos de los congresistas.

III INFORMES

No hubo informes.

IV PEDIDOS

No se plantearon pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor presidente: Inició la sustentación del dictamen recaído en el proyecto de ley 2850 presentado por el congresista Hernando Guerra García, que propone modificar el numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley general de transporte y tránsito terrestre, a fin de preservar la estabilidad jurídica del sector transporte y tránsito terrestre.

No habiendo objeciones sustantivas en torno al dictamen, el **señor presidente** lo puso a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

El señor presidente inició la sustentación del dictamen recaído en el proyecto 2370, que propone prohibir el uso de las grúas en la intervención de las municipalidades en materia de tránsito, vialidad y transporte público presentado por la congresista Francis Paredes Castro.

El dictamen busca regular esta situación a raíz de los excesos cometidos por ciertos municipios distritales, al sancionar con el remolque inopinado de vehículos estacionados en la vía pública, ello utilizando grúas, y su consiguiente internamiento en depósitos municipales, lo que obligaba a los propietarios a asumir costos y pagos a la comuna con tal de recuperar sus autos. el propósito de tales prácticas parecía más orientado a hacer caja mediante esta peculiar metodología, la cual carecía de respaldo legal sustentarlo.

El señor presidente, tras no haber observaciones de parte de los congresistas, puso al voto el dictamen recaído en el proyecto de ley 2370, que fue aprobado por **MAYORÍA**.

El señor presidente inició la sustentación del dictamen recaído en el proyecto de Ley 1706 presentado por el poder Ejecutivo, que propone la ley de amnistía en el servicio de transporte terrestre de personas y mercancías que fomenta la reactivación del sector afectado por las graves consecuencias de la Covid-19

El proyecto tiene como finalidad conceder amnistía a favor de los transportistas, conductores y generadores de carga del servicio de transporte público terrestre de personas y mercancías y del servicio de transporte público, terrestre de pasajeros en vehículos menores, por las infracciones a las normas de transporte y tránsito terrestre que hubieran cometido durante el Estado de Emergencia Nacional declarado por las graves consecuencias de la COVID-19.

No habiendo mayores observaciones por parte de los congresistas, el **señor Presidente** puso al voto el dictamen recaído en el proyecto 1706, que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

El señor presidente invitó a la congresista **Janet Rivas Chacara** para sustentar los proyectos de 3489 y 3490, de su autoría, sobre el primero señaló que, de ejecutarse, se mejorará las actividades productivas y comerciales, se optimizará el transporte de pasajeros y carga, se facilitará el intercambio de productos, se mejorará la integración de las regiones de lima, Huancavelica y también Junín y sobre el segundo, indicó que tiene su sustento por las dificultades y los fatales accidentes de tránsitos, que se producen en todas las épocas del año por la presencia de la densa neblina en la variante de pasamayo, por ello la propuesta permitirá una solución rápida y eficiente a este grave problema para que la iluminación sea tanto aérea como terrestre, con focos de alta potencia que ilumine directamente las pistas así como una adecuada señalización que ayudara a disminuir considerablemente el número de accidentes por la falta de visibilidad

El señor presidente invitó al congresista **Alejandro Soto Reyes** para la sustentación del proyecto 2844 que propone incorporar los artículos 21-a y 21-b al Texto Único Ordenado de la Ley de telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo 013-93-TCC. El **congresista Soto** argumentó que su propuesta promueve la difusión de las telecomunicaciones priorizando y facilitando la interoperabilidad de diferentes plataformas de red, garantizando la libre competencia en la prestación de los servicios de telecomunicaciones en beneficio de la población.

No hubo preguntas ni comentarios.

VI. CIERRE DE SESIÓN

Tras no presentarse observaciones a la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, el **señor presidente** levantó la sesión a las 16 horas y 11 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidente

Secretaria